

General del IMSERSO, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Directora Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. De Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Expte.: 52/007/10 Mayores

Apellidos y nombre: García Barranco, Juan

D.N.I.: 45.228.500-N

Fecha Resolución: 15/10/2010

Expte.: 52/023/10 Mayores

Apellidos y nombre: Hamed Moh Amar, Yamina

D.N.I.: 45.289.423-P

Fecha Resolución: 18/10/2010

Expte.: 52/107/10 Mayores

Apellidos y nombre: Mohamed Laarbi, Aicha

N.I.E.: 45.284.648-V

Fecha Resolución: 18/10/2010

Expte.: 52/165/10 Mayores

Apellidos y nombre: García Rubio, Isabel

D.N.I.: 45.209.729-D

Fecha Resolución: 15/10/2010

Expte.: 52/173/10 Mayores

Apellidos y nombre: Amar Kaddur, Nunut

D.N.I.: 45.290.525-Y

Fecha Resolución: 20/10/2010

Expte.: 52/198/10 Mayores

Apellidos y nombre: Postigo Checa, Adela

D.N.I.: 25.014.885-Q

Fecha Resolución: 20/10/2010

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE SANIDAD,
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

29.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto al art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Expte., 52/2215-D/10, Apellidos y Nombre, Gajete Pineda, Francisca, DNI/NIE, 45.248.084-T, Fecha Resolución, 06/10/2010.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

30.- Número acta, I522010000027688, F. acta, 30/11/2010, Nombre sujeto responsable, Mohamed Mohand Al-Lal, NIF/NIE/CIF, 45282761Q, Domicilio, C/. Ejercito Español, 6, Importe, 626,00€, Materia, Relaciones Laborales.

Número acta, I522010000027789, F. acta, 07/12/2010, Nombre sujeto responsable, Antonio Triana Díaz, NIF/NIE/CIF, 45280222F, Domicilio,